

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7966** *POLÍGONO INDUSTRIAL FIGUERES NORD, S.A.*

De conformidad con lo que prevé el artículo 319 TRLSC, el Sr. Salvador Falgàs Oller, Administrador Solidario de "POLÍGONO INDUSTRIAL FIGUERES NORD, S.A." hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, en la reunión celebrada el día 28 de mayo de 2014, en su domicilio social, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (140.008,96 €) con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. El capital social de la entidad quedará fijado en OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (80.582,08 €), dividido en 13.408 acciones ordinarias nominativas y de una sola serie, de 6,01 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 13.408.

El acuerdo de reducción de capital debe ser ejecutado en el plazo máximo de dos meses y, en virtud de este, procede el abono a los accionistas de la suma conjunta de CIENTO CUARENTA MIL OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (140.008,96 €), que se distribuirán en proporción a la reducción sufrida por cada uno de ellos.

A tal efecto, se delega al Administrador Solidario de la Compañía, el señor Falgàs las facultades necesarias para que en el plazo de dos meses desde la celebración de la Junta General de accionistas proceda a efectuar el pago y las actuaciones necesarias, incluyendo la correspondiente anotación en el libro de registro de acciones nominativas.

Igualmente, en ejecución de lo que ha acordado la Junta General, delega al señor Falgàs las facultades necesarias para modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Todo esto se comunica y se hace público a los efectos legales oportunos, dando a conocer a los acreedores sociales que, de acuerdo con el artículo 334 TRLSC, el derecho que les asiste de oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de reducción de capital.

Barcelona, 28 de mayo de 2014.- Administrador Solidario, Salvador Falgàs Oller.

ID: A140032268-1